



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP14/Doc.30.1.2/Rev.3
18 de octubre 2023

Español
Original: Inglés

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Samarcanda, Uzbekistán, 12 – 17 de febrero 2024
Punto 30.1 del orden del día

**CARNE DE ANIMALES SALVAJES ACUÁTICOS
Y PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAR LA CAPTURA DE CARNE DE ANIMALES
SALVAJES ACUÁTICOS EN ÁFRICA OCCIDENTAL**

*(Preparado por el Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos del
Consejo Científico y la Secretaría)*

Resumen:

El presente documento informa del avance en la ejecución de las Decisiones 13.64-13.65 y contiene un proyecto de Resolución que incluye un Plan de Acción y proyectos de Decisión para que sean sometidos a aprobación. Fue revisado por el Comité del período de sesiones del Consejo Científico en su 6ª sesión de julio de 2023.

La Revisión 2 contiene el texto del borrador de Decisión trasladado del Doc.27.5.1 Prioridades de Conservación para Cetáceos.

La Revisión 3 actualiza el proyecto de Plan de Acción presentado en el Anexo 3 para reflejar los debates de los Estados del área de distribución celebrados en Saly, Senegal, el 7 de septiembre de 2023, como parte de la Semana de la Megafauna Marina de la CMS: Costa Atlántica de África.

CARNE DE ANIMALES SALVAJES ACUÁTICOS Y PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAR LA CAPTURA DE CARNE DE ANIMALES SALVAJES ACUÁTICOS EN ÁFRICA OCCIDENTAL

Antecedentes

1. En muchos lugares del mundo, los animales salvajes acuáticos, como los mamíferos acuáticos, las tortugas marinas, los cocodrilos, los tiburones y las rayas, se cazan o capturan de manera oportunista, y la carne, las partes del cuerpo y/o los huevos se consumen para la subsistencia local o se utilizan por tradición. Este tipo de consumo está muy extendido, en algunos lugares se ha mantenido durante milenios, y ha sido una importante fuente de alimentación, ingresos e identidad cultural para algunas comunidades. Sin embargo, los animales salvajes acuáticos están siendo explotados cada vez más, debido a una serie de factores que, en algunos casos, provocan la explotación ilegal y/o no sostenible de las especies catalogadas por la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS). Muchos de estos factores coinciden con la mayor explotación de especies terrestres y aves catalogadas por la CMS, de la que se hablará más adelante en [UNEP/CMS/COP14/Doc.30.1.3 Carne de animales salvajes terrestres y aves](#). El problema más extendido de la captura voluntaria ilegal y no sostenible se analiza en [UNEP/CMS/COP14/Doc.30.1.1 Prioridades para abordar la captura intencionada ilegal y no sostenible](#).
2. [La Resolución 12.15 Carne de animales salvajes acuáticos](#) fue aprobada en 2017, lo que refleja la preocupación de las Partes por que la captura de la carne de animales salvajes acuáticos pueda ser perjudicial para la supervivencia inmediata de determinadas especies y pueda ser una de las distintas presiones que afectan a una cantidad todavía mayor de especies, muchas de ellas catalogadas en los Apéndices de la CMS. La Resolución constituyó un Grupo de trabajo temático que se ocupase de la carne de animales salvajes acuáticos, para que brindase asesoramiento experto a las Partes de la CMS y recomendase acciones a las Partes, a los Estados del área de distribución no-Partes y a otras partes interesadas, como las organizaciones intergubernamentales y las no gubernamentales.
3. La 13.^a reunión de la Conferencia de las Partes (COP13) aprobó las siguientes dos Decisiones sobre este tema:

13.64 Decisión dirigida al Consejo Científico

El Grupo de Trabajo sobre Carne de animales salvajes acuáticos del Consejo Científico debería, sujeto a la disponibilidad de recursos:

- a) *trabajar con el Grupo de trabajo sobre captura incidental para desarrollar un análisis del grado de transición de la captura incidental a la captura acuática de carne silvestre e informar sobre esto al consejo científico para proporcionar recomendaciones claras a la 14.^a reunión de la Conferencia de las Partes (COP14) de la CMS;*
- b) *llevar a cabo las siguientes tareas en el transcurso del periodo entre sesiones e informar al consejo científico con recomendaciones claras para las partes de la CMS para la COP14 de la CMS, asegurando que se tengan en cuenta las perspectivas de conservación de las especies, la salud humana y los medios de vida sostenibles:*
 - i. *incorporar los Tiburones y Rayas incluidos en el Apéndice I de la CMS en todas las actividades pertinentes del grupo de trabajo;*

- ii *continuar las discusiones para establecer una base de conocimientos en línea como depósito de documentos (artículos de revistas, documentos de reuniones, etc.) y otra información relacionada con la carne de animales silvestres acuáticos;*
- ii. *servir como recurso experto para las partes de la CMS, el consejo científico y la Secretaría para contribuir a los debates sobre carne de animales silvestres y carne silvestre en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Comisión Ballenera Internacional (CBI) y la Asociación de Colaboración para la Gestión Sostenible de la vida silvestre (AMPS), o cuando se requiera la coordinación y la cooperación internacional sobre la carne de animales silvestres acuáticos;*
- iv *explorar oportunidades para un mayor compromiso con el trabajo del CPW;*
- v *desarrollar un criterio para considerar si algunos tiburones y rayas incluidos en el Apéndice II deberían ser incluidos en el ámbito del grupo de trabajo;*
- vi *compartir información con la CBI y participar en futuras reuniones del Subcomité de Pequeños Cetáceos con un enfoque en la carne silvestre acuática;*
- vii *prestar apoyo a la Asociación de Vida Silvestre Acuática de Abidján, en la que la elaboración del plan de acción para combatir el comercio, el consumo directo, la tala ilegal y otros usos de especies costeras y marinas en peligro, amenazadas o protegidas se superpone con la conservación de las especies incluidas en los apéndices de la CMS en la región de África Occidental;*
- viii. *recopilar y presentar información sobre las capturas de aves marinas como carne acuática silvestre;*
- ix *elaborar un plan de acción subregional de carne acuática silvestre para el golfo de guinea para que lo consideren los estados del área de distribución de la región; y elaborar planes de acción regionales, subregionales o nacionales para los estados del área de distribución que soliciten asistencia.*

13.65 Decisión dirigida a la Secretaría

La Secretaría:

- a) *según la disponibilidad de los recursos, deberá seguir colaborando con la Asociación de Colaboración sobre Manejo Sostenible de la Fauna Silvestre (CPW) para promover la inclusión de la carne de animales salvajes acuáticos en su trabajo;*
- b) *con la ayuda del Grupo de Trabajo, deberá trabajar con la Secretaría del Convenio de Abidján para garantizar las sinergias entre el trabajo de ambos Convenios sobre la carne de animales salvajes acuáticos en la aplicación de la COP13 de la CMS y las decisiones de la COP13 del Convenio de Abidján.*

Actividades para ejecutar la Decisión 13.64: Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos

4. El Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos (AWMWG), que informa al Consejo Científico, ha abordado la mayoría de las tareas que le fueron asignadas en la Decisión 13.64, como por ejemplo, la creación de la base de conocimiento de la CMS relacionada con la carne de animales salvajes acuáticos, el apoyo a los debates sobre la carne de animales salvajes acuáticos de otros foros, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Comisión Ballenera Internacional (CBI) y la Asociación de Vida Silvestre Acuática de Abiyán, y el apoyo a los Estados del área de distribución para el desarrollo de un Plan de Acción sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos de África Occidental. Para obtener el informe que explica en detalle el estado de las actividades, consulte el Anexo 1.

Actividades para ejecutar la Decisión 13.64 b) ix.: Plan de Acción para abordar la Captura de Carne de Animales Salvajes Acuáticos en África Occidental

5. Tal como se solicita en la Decisión 13.64 b) ix., el AWMWG ha comenzado a elaborar un Plan de Acción para abordar la Captura de Carne de Animales Salvajes Acuáticos en África Occidental. Tras mantener consultas con las Partes que son Estados del área de distribución y otras partes interesadas locales, se propone que este Plan de Acción abarque 15 Estados del área de distribución (Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bisáu, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo).
6. En el Anexo 3 figura el proyecto del Plan de Acción. En el momento de redactar este informe está en marcha un proceso de consultas dirigido por la organización colaboradora de la CMS, OceanCare, que incluye una serie de breves reuniones virtuales, con interpretación y sesiones de grupos de trabajo más pequeños para centrarse en detalles específicos en nombre del grupo más amplio. Este proceso permitirá que los Estados del área de distribución de África Occidental compartan experiencias en lo relativo a la captura de la carne de animales salvajes acuáticos y sus factores, y negociar los detalles esenciales del Plan de Acción. Está previsto que se organice un último taller presencial de un solo día, realizado en francés e inglés, para reunir a los puntos focales nacionales de las Partes de la CMS de África Occidental, con el propósito de culminar el Plan de Acción, lo que dará como resultado la versión revisada para presentarla en la COP14 de la CMS para que sea formalmente aprobado.

Actividades para ejecutar la Decisión 13.64 b) ii.: Artículos de revistas de acceso abierto y recomendaciones de la Comunidad Científica

7. La bibliografía se ha enfocado de forma limitada en la explotación de los animales acuáticos distintos de los peces destinados a la alimentación y a otros fines. Comprender el alcance y la amenaza potencial de la explotación de la carne de animales salvajes acuáticos es un primer e importante paso hacia su pertinente inclusión en la política internacional y la agenda de gestión de la conservación. Compartir esta información con las agencias de gestión de la conservación fue el principal impulsor de la Decisión 13.64 b) ii.
8. Después de un extenso debate sobre el desarrollo de una base de conocimiento en Internet y el reconocimiento de que la gestión de la base de conocimiento, con el tiempo, se convertiría en un problema de recursos, varios miembros del AWMWG trabajaron, en su lugar, en una publicación sobre el *Uso generalizado de la megafauna migratoria para la obtención de carne de animales salvajes acuáticos en los trópicos y los subtrópicos*, que se publicó en 2022 como recurso de acceso abierto en *Frontiers of Marine Science* y está disponible [aquí](#).
9. La revista se vincula directamente con el trabajo del AWMWG y sirve para actualizar la información y generar confianza a través del proceso de revisión por pares, teniendo específicamente en cuenta a los organismos de gestión de la conservación. La revista opina que el consumo de la megafauna acuática catalogada por la CMS está generalizado en las regiones costeras, aunque en diversos grados, y que es probable que algunas especies estén en riesgo de sobreexplotación, en particular, la megafauna fluvial. Sin embargo, el impacto de la captura de carne de animales salvajes acuáticos sobre el estado de conservación de las poblaciones de origen rara vez se puede cuantificar con certeza científica.

10. El documento de *Frontiers* identifica una serie de recomendaciones para la investigación, que abarcan: las dimensiones humanas del uso de la carne de animales salvajes acuáticos, incluidos los aspectos socioculturales de la captura de carne de animales salvajes acuáticos y el papel de los sistemas de tabúes, para brindar información o medidas de gestión que puedan ser respetuosas con las prácticas culturales de los pueblos indígenas y las comunidades locales (IPLC); los factores de la captura y el consumo de carne de animales salvajes acuáticos; y las funciones nutricionales que proporciona la carne de animales salvajes acuáticos, las fortalezas y las debilidades de las alternativas, y los riesgos de ambas para la salud.
11. Se identificó la necesidad de realizar más evaluaciones cuantitativas del consumo y el comercio de carne de animales salvajes acuáticos para comprender mejor la demanda y las rutas comerciales, así como de investigar más sobre la sostenibilidad de la captura, y los parámetros de población y las estrategias de gestión con base científica necesarios para superar los problemas, especialmente ante los impactos del cambio climático sobre los hábitats.
12. Cuando la captura incidental es un problema conocido, debe ser una prioridad el diseño y la prueba de métodos de pesca que minimicen y finalmente eliminen la mortalidad provocada por la captura incidental. En relación con esto, se requiere más investigación sobre el uso de la carne de animales salvajes acuáticos como cebo para otras actividades pesqueras comerciales y la posibilidad de utilizar cebos alternativos más sostenibles.
13. Se recomendó la reevaluación de la naturaleza migratoria de los cocodrilianos (Géneros: *Gavialis*, *Crocodylus*, *Mecistops*, *Caiman*, *Melanosuchus*) y quelonios de agua dulce, examinando la relevancia potencial de la CMS para su conservación y gestión, incluso si cumplen o no los criterios para incluirlos en la CMS. Se recomienda investigar las rutas migratorias de la megafauna acuática con el objeto de comprender mejor el papel de la inmigración y la emigración de las poblaciones que se utilizan para obtener carne de animales salvajes acuáticos.
14. En lo relacionado con la política y la acción, el documento recomienda realizar mayores esfuerzos para evaluar la eficacia de la legislación existente con respecto a los usos específicos de la carne de animales salvajes acuáticos y el grado en que la capacidad de cumplimiento, por sí sola, puede abordar los usos no sostenibles. Cuando sea necesario, se debe aprobar una nueva legislación que proteja a las especies que se utilizan de manera no sostenible, que imparta formación y desarrolle aquellas competencias que garanticen que el personal encargado del cumplimiento y la gestión pueda realizar las tareas de manera eficiente.
15. Otra recomendación se refiere a la puesta en marcha de programas de educación medioambiental que sensibilicen sobre la importancia y las ventajas de la megafauna migratoria, así como de las leyes que la afectan. Los gobiernos también deben investigar si el turismo sostenible puede ponerse en marcha como fuente de ingresos para los pueblos indígenas y las comunidades locales en áreas donde la captura y el comercio de carne de animales salvajes acuáticos no son sostenibles.
16. También se recomendó la coordinación entre la CMS y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) para mejorar la regulación y la gestión sostenible del comercio de especies salvajes acuáticas de las que se obtiene carne, si procede. A nivel nacional, se alentó a los gobiernos a que constituyesen redes de expertos competentes que promoviesen iniciativas de colaboración para desarrollar planes de acción regionales que reduzcan los usos no sostenibles de la carne de animales salvajes acuáticos.

17. Otros tres artículos de revistas de acceso abierto, que están vinculados a la labor del AWMWG, se han enviado a las revistas este año (y puede que estén disponibles antes de octubre de 2023). Estos tres documentos se centran en la presión y la etnozoológica de la captura de tortugas marinas en Benín, y las consideraciones sociológicas y los tipos de uso del manatí africano en el valle de Ouémé, en el sur de Benín (Decisión 13.64, b) ii y iii).

Actividades para ejecutar la Decisión 13.65

18. La Secretaría planteó la cuestión de incluir la carne de animales salvajes acuáticos en el trabajo de la Asociación de Colaboración para la Gestión Sostenible de la Fauna Silvestre (CPW) en la reunión de los socios celebrada en Bonn el 2 de julio de 2022. Del tema se habló extensamente, y la CPW, en su Reunión Estratégica del 26 de febrero de 2023 en Dublín, respaldó lo siguiente en su Nota sobre el Alcance de la colaboración: *«Si bien el centro de atención original de la CPW está en la vida de los vertebrados salvajes terrestres de todos los biomas y áreas geográficas, se reconoce que, cuando sea relevante y necesario, la Asociación puede abordar los problemas más amplios del uso sostenible de las especies silvestres, aparte de la vida de los vertebrados silvestres terrestres.»*
19. La Secretaría de la CMS y los asesores colaboraron con la Secretaría del Convenio de Abiyán en seminarios web y eventos paralelos que tuvieron lugar en foros internacionales. Aunque las competencias del personal en cualquiera de las Secretarías son limitadas, ambas trabajan para garantizar que se mantengan las sinergias entre el trabajo de ambos Convenios sobre la carne de animales salvajes acuáticos, y para mantenerse mutuamente informadas sobre los avances.

Debate y análisis

20. Dados los niveles preocupantes de uso de las especies catalogadas por la CMS como destinadas a carne de animales salvajes acuáticos, y el hecho de que la CMS es la única Convención mundial que aborda este problema, existe una clara necesidad de continuar trabajando sobre esta amenaza.
21. El proyecto del Plan de Acción para abordar la Captura de Carne de Animales Salvajes Acuáticos en África Occidental, redactado por el AWMWG y sometido a un extenso proceso de consultas en el período previo a la COP14, ayudará a los gobiernos de una región en la que se reconoce cada vez más la necesidad de abordar esta amenaza de manera cohesiva y eficaz.
22. Basadas en las recomendaciones sobre los pasos ulteriores descritos en el informe del Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos ([UNEP/CMS/COP14/Inf.30.1.2](#)), se proponen Decisiones que describen los próximos pasos necesarios para avanzar en esta labor.

Acciones recomendadas

23. Se recomienda a la Conferencia de las Partes que:
 - a) tome nota del informe incluido en el Anexo 1 del presente documento;
 - b) apruebe el proyecto de Resolución contenido en el Anexo 2 del presente documento, incluido el Plan de Acción para abordar la Captura de Carne de Animales Salvajes Acuáticos en África Occidental que se adjunta a la Resolución (Anexo 3);

- c) apruebe los proyectos de Decisión que se incluyen en el Anexo 4 del presente documento;
- d) derogue las Decisiones 13.64 y 13.65.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA CARNE DE ANIMALES SALVAJES ACUÁTICOS

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CARNE SILVESTRE ACUÁTICA

Cláusula de exención de responsabilidad: este documento, redactado originalmente en inglés, se ha traducido automáticamente mediante una herramienta en línea. Remítase al contenido original en inglés como fuente primaria de información. La Secretaría ha utilizado la herramienta gratuita en línea para traducir algunos anexos que contienen texto informativo y no de adopción. Esto ha supuesto un ahorro en el presupuesto de traducción. Agradecemos los comentarios de las Partes sobre este enfoque.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CARNE SILVESTRE ACUÁTICA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA DECISIÓN 13.64

Fondo

1. En la mayor parte del mundo, los animales acuáticos salvajes son cazados o capturados de manera oportunista, y la carne, las partes del cuerpo y / o los huevos se consumen para la subsistencia local o se utilizan para fines tradicionales. Este tipo de consumo está muy extendido, en algunos lugares se ha sostenido durante milenios y ha sido una fuente importante de nutrición, ingresos e identidad cultural para algunas comunidades. Sin embargo, la presión sobre la seguridad alimentaria en algunos casos, y las oportunidades económicas para explotar la vida silvestre a niveles más altos en otros, han llevado a la explotación insostenible de algunas especies incluidas en los Apéndices de la CMS.
2. La Resolución 12.15 Carne silvestre acuática se adoptó en 2017 reflejando la preocupación de las Partes de que la recolección de carne silvestre acuática puede ser perjudicial para la supervivencia inmediata de ciertas especies y puede ser una de una serie de presiones que afectan a un número aún mayor de especies, muchas de ellas enumeradas en los Apéndices de la CMS. La Resolución estableció un Grupo de Trabajo temático sobre la carne silvestre acuática (el Grupo de Trabajo sobre la Carne Silvestre Acuática, GT AWM), para proporcionar asesoramiento especializado a las Partes de la CMS y recomendar medidas para las Partes, los Estados del área de distribución que no son Partes y otros interesados directos, incluidas las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
3. En la decisión 13.64 se encomienda al Grupo de Trabajo que aborde esferas específicas.

Decisión 13.64 dirigida al Consejo Científico

El Grupo de Trabajo sobre Carne de animales salvajes acuáticos del Consejo Científico debería, sujeto a la disponibilidad de recursos:

- a) *trabajar con el Grupo de trabajo sobre captura incidental para desarrollar un análisis del grado de transición de la captura incidental a la captura acuática de carne silvestre e informar sobre esto al consejo científico para proporcionar recomendaciones claras a la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP14) de la CMS;*
- b) *llevar a cabo las siguientes tareas en el transcurso del periodo entre sesiones e informar al consejo científico con recomendaciones claras para las partes de la CMS para la COP14*

de la CMS, asegurando que se tengan en cuenta las perspectivas de conservación de las especies, la salud humana y los medios de vida sostenibles:

- i. incorporar los Tiburones y Rayas incluidos en el Apéndice I de la CMS en todas las actividades pertinentes del grupo de trabajo;
- ii. continuar las discusiones para establecer una base de conocimientos en línea como depósito de documentos (artículos de revistas, documentos de reuniones, etc.) y otra información relacionada con la carne de animales silvestres acuáticos;
- iii. servir como recurso experto para las partes de la CMS, el consejo científico y la Secretaría para contribuir a los debates sobre carne de animales silvestres y carne silvestre en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Comisión Ballenera Internacional (CBI) y la Asociación de Colaboración para la Gestión Sostenible de la vida silvestre (AMPS), o cuando se requiera la coordinación y la cooperación internacional sobre la carne de animales silvestres acuáticos;
- iv. explorar oportunidades para un mayor compromiso con el trabajo del CPW;
- v. desarrollar un criterio para considerar si algunos tiburones y rayas incluidos en el Apéndice II deberían ser incluidos en el ámbito del grupo de trabajo;
- vi. compartir información con la CBI y participar en futuras reuniones del Subcomité de Pequeños Cetáceos con un enfoque en la carne silvestre acuática;
- vii. prestar apoyo a la Asociación de Vida Silvestre Acuática de Abidján, en la que la elaboración del plan de acción para combatir el comercio, el consumo directo, la tala ilegal y otros usos de especies costeras y marinas en peligro, amenazadas o protegidas se superpone con la conservación de las especies incluidas en los apéndices de la CMS en la región de África Occidental;
- viii. recopilar y presentar información sobre las capturas de aves marinas como carne acuática silvestre;
- ix. elaborar un plan de acción subregional de carne acuática silvestre para el golfo de guinea para que lo consideren los estados del área de distribución de la región; y elaborar planes de acción regionales, subregionales o nacionales para los estados del área de distribución que soliciten asistencia.

Progresos realizados en relación con el programa de trabajo de la Decisión 13.64

4. En la búsqueda de este trabajo, la membresía del Grupo de Trabajo de Carne Silvestre Acuática (AWM WG) ha crecido constantemente desde su formación, con 30 expertos y miembros del Partido ahora involucrados.
5. El GTA AWM ha estado trabajando constantemente en el programa de trabajo de la Decisión 13.64, haciendo grandes progresos en algunas áreas y necesitando más tiempo en otras.

Discusión para establecer una base de conocimiento en línea como repositorio de documentos

6. En la literatura, ha habido un enfoque limitado en la explotación de animales acuáticos no peces para alimentos y otros fines, y la investigación que se está realizando a menudo no es visible para las agencias de gestión de la conservación. La propuesta de explorar el establecimiento de una base de conocimientos en línea para trabajos de investigación fue el principal impulsor de la Decisión 13.64, b, ii.
7. Después de una extensa discusión sobre el desarrollo de una base de conocimientos en línea, y el reconocimiento de que la gestión de cualquier sistema implementado, con el tiempo y con el cambio de miembros del GT, se convertiría en un problema de gestión de recursos, se produjo un cambio de enfoque dentro del GT. Varios miembros del GT trabajaron en un documento consolidado, *Uso generalizado de la megafauna migratoria*

para la carne silvestre acuática en los trópicos y subtrópicos, que se publicó en acceso abierto en *Frontiers of Marine Science* en 2022. Si bien este documento no fue formalmente un producto del GT y no pasó por el proceso del Consejo Científico, resistió una revisión ciega por pares de otros científicos y su función era proporcionar información, no formalizar decisiones. Dada la membresía voluntaria de expertos del GTA AWM, creemos que la publicación periódica de dichos documentos es un camino efectivo para lograr la Decisión 13.64, b, ii y proporcionar información útil a las Partes.

8. *El uso generalizado de la megafauna migratoria para la carne silvestre acuática en los trópicos y subtrópicos* se vincula conscientemente con el trabajo del GT AWM y sirve para actualizar la información y con las agencias de gestión de la conservación específicamente en mente, creando confianza en la información presentada a través del proceso de revisión por pares.
9. El documento encuentra que el consumo de megafauna acuática incluida en la lista de CMS está muy extendido en las regiones costeras, aunque en diversos grados, y que es probable que algunas especies estén en riesgo de sobreexplotación, particularmente megafauna fluvial. Sin embargo, el impacto de las cosechas de carne silvestre acuática en el estado de conservación de las poblaciones fuente rara vez puede cuantificarse con certeza científica.
10. El documento identifica las siguientes recomendaciones para la investigación:
 - a) Estudios de las dimensiones humanas del uso de carne silvestre acuática, que son fundamentales para diseñar programas eficaces de conservación y gestión que favorezcan los usos sostenibles sobre los insostenibles, incluyendo:
 - i. aspectos socioculturales contemporáneos e históricos de la recolección y el consumo de carne silvestre acuática, incluido el papel de los sistemas tabúes, para proporcionar ideas o medidas de gestión que puedan ser respetuosas de [las prácticas culturales de los pueblos indígenas y las comunidades locales];
 - ii. los impulsores de la cosecha y el consumo de carne silvestre acuática; y
 - iii. las funciones nutricionales que proporciona la carne silvestre acuática, las fortalezas y debilidades de las alternativas, y los riesgos para la salud de ambas.
 - b) Aumento de las evaluaciones cuantitativas del consumo y el comercio de carne silvestre acuática para comprender mejor las vías de demanda y comercio;
 - c) Aumento de la investigación sobre la sostenibilidad ecológica de las cosechas actuales y los parámetros poblacionales, los procesos y las estrategias de gestión basadas en la ciencia necesarios para superar los problemas, especialmente frente a los impactos del cambio climático en los hábitats;
 - d) Cuando la captura incidental sea un problema conocido, diseñar y probar métodos de pesca para minimizar y, en última instancia, eliminar la mortalidad por captura incidental;
 - e) Aumento de la investigación sobre el uso de carne silvestre acuática como cebo para otras pesquerías comerciales y la posibilidad de utilizar cebos alternativos que puedan derivarse de manera sostenible;
 - f) Reevaluación de la naturaleza migratoria de los cocodrilos (géneros: *Gavialis*, *Crocodylus*, *Mecistops*, *Caimán*, *Melanosuchus*) y quelonios de agua dulce y la relevancia de la CMS para su conservación y manejo, incluyendo si se ajustan o no a los criterios para su inclusión en los Apéndices; y,
 - g) Investigación de las rutas migratorias de la megafauna acuática con miras a comprender mejor el papel de la inmigración y la emigración en las poblaciones utilizadas para la carne silvestre acuática. (Decisión 13.64, b, ii y iii).

11. En términos de política y acción, recomienda:
 - a) Mayores esfuerzos para evaluar la eficacia de la legislación vigente con respecto a los usos específicos de la carne silvestre acuática, y el grado en que la capacidad de aplicación por sí sola puede abordar los usos insostenibles;
 - b) Nueva legislación para proteger las especies que se utilizan de manera no sostenible, con capacitación y desarrollo de capacidades para garantizar que el personal de cumplimiento y gestión pueda realizar tareas de manera eficiente;
 - c) Implementación de programas de educación ambiental para crear conciencia sobre la importancia y los beneficios de la megafauna migratoria, y las leyes que les conciernen;
 - d) Investigar si el turismo sostenible puede implementarse como fuente de ingresos para las comunidades locales, en áreas donde las cosechas y el comercio de carne silvestre acuática son insostenibles;
 - e) Coordinación entre la CMS y la CITES para mejorar la regulación y la gestión sostenible del comercio de especies de carne silvestre acuática, cuando proceda; y
 - f) Alentar el establecimiento de redes de expertos apropiados para fomentar los esfuerzos de colaboración para desarrollar planes de acción regionales para reducir los usos insostenibles de carne silvestre acuática. (Decisión 13.64, b, ii y iii).

12. Otros tres artículos de revistas de acceso abierto, que se vinculan conscientemente con el trabajo del GT AWM, se han presentado a revistas este año (y pueden estar disponibles por la COP). Estos tres documentos se centran en la presión y la etnozología de la captura de tortugas marinas en Benin, y las consideraciones sociológicas y las formas de uso del manatí africano en el valle de Ouémé en el sur de Benin (Decisión 13.64, b, ii y iii).

Prestar apoyo a la Asociación para la Vida Silvestre Acuática de Abiyán y apoyar el desarrollo de un Plan de Acción subregional para la carne silvestre acuática acuática de África Occidental

13. El GTA AWM ha trabajado en estrecha colaboración con el Gobierno de Benin, la Secretaría de la Convención de Abidján (y la Asociación para la Vida Silvestre Acuática de Abidján) y las ONG para avanzar en un taller regional de África Occidental para contribuir a los objetivos de la Asociación para la Vida Silvestre Acuática de Abidján (Decisión 13.64, b, vi) y el desarrollo de un Plan de Acción de Carne Silvestre para África Occidental. (Decisión 13.64, b, ix). La Sociedad de Medio Ambiente y Educación de Benin (BEES) y OceanCare han invertido en investigación regional para respaldar este taller propuesto. (Decisión 13.64, b, vi y ix).

14. Continuando con nuestro papel de "servir como un recurso experto para las Partes de la CMS" (Decisión 13.64, b, iii y viii) y "desarrollar un plan de acción subregional de carne silvestre acuática", los miembros del GT AWM han consolidado la ciencia de la carne silvestre acuática en África Occidental (Apéndices 2a y 2b, este documento) y han apoyado a los Estados del área de distribución de las Partes de la CMS con un proyecto de estructura de plan de acción para abordar la carne silvestre acuática en África occidental. Los miembros clave continuarán apoyando a los Puntos Focales de la CMS para elaborar y finalizar un plan de acción que refleje las necesidades de la región.

Compartir información con otros foros

15. Los miembros del GT AWM han participado en las reuniones del Subcomité de Pequeños Cetáceos de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) cuando se centró en la carne silvestre acuática y los dos Grupos de Trabajo han tratado conscientemente de alinear su terminología y prioridades futuras para complementar los programas de trabajo de cada uno. (Decisión 13.64, b, iii). Un breve informe de las últimas deliberaciones de la CBI se proporciona como Apéndice 3 (este documento).
16. Los miembros del GT AWM han proporcionado comentarios generales sobre la Revisión de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) del borrador de segundo orden de los capítulos y el primer borrador de orden del Resumen para formuladores de políticas (SPM) de la evaluación del uso sostenible de especies silvestres (Decisión 13.64, b, iii). Esta aportación reflejaba los documentos de la CMS adoptados hasta la fecha.
17. A medida que avanza el trabajo, hay mérito en que el GT AWM amplíe la colaboración para incluir COMFAUNA (Comunidad de Manejo de Vida Silvestre en la Amazonía y América Latina) y su conferencia CIMFAUNA (Congreso Internacional de Manejo de Vida Silvestre en América Latina); el Programa de Gestión Sostenible de la Vida Silvestre; y el proyecto WILDMEAT. Los miembros de nuestro GT están comprometidos en estos foros y nuestra contribución podría aportar valor.
18. El GT AWM ha permanecido disponible para proporcionar información a la Asociación de Colaboración para el Manejo Sostenible de la Vida Silvestre (CPW).

Presentación de información sobre las capturas de aves marinas como carne silvestre acuática

19. Las aves marinas son los grupos de aves más amenazados. Una revisión reciente de las amenazas a todas las especies de aves marinas encontró que la caza y la captura con trampas, incluida la recolección de huevos y polluelos, es la cuarta mayor amenaza después de las especies invasoras, la pesca y los impactos climáticos; impactando al 27 por ciento de todas las especies de aves marinas. Se descubrió que la captura insostenible (tanto legal como ilegal) era la segunda gran amenaza terrestre en términos de número de especies afectadas. Sin embargo, a pesar del impacto potencial en las poblaciones silvestres, la captura insostenible como una amenaza para las aves marinas a nivel mundial no se ha revisado exhaustivamente. Los detalles de la naturaleza y la gravedad de esta amenaza para las aves marinas son poco conocidos y, en consecuencia, se ha hecho poco para abordar la captura insostenible de aves marinas. En el Apéndice 1 figura un breve resumen (el presente documento).
20. Trabajando con la familia Birdlife, el GT AWM buscará presentar un análisis más detallado del alcance y el impacto de la recolección de aves marinas para carne silvestre acuática, y presentará esta información en una próxima reunión.

Análisis del alcance de los casos en que las capturas incidentales pasan a la recolección de carne silvestre acuática

21. Como se informó a la SC5, el GTA AWM no ha podido avanzar en este análisis propuesto del alcance de los casos en que la captura incidental pasa a la captura de carne silvestre acuática (Decisión 13.64, a) porque el miembro del GT preparado para asumirla ya no está disponible. El Presidente ha investigado opciones para avanzar en esto, pero hasta la fecha no ha surgido nada. El tema sigue siendo pertinente, pero sin fondos dedicados no se avanzará fácilmente.

Tiburones y rayas

22. La incorporación de tiburones y rayas incluidos en el Apéndice I de la CMS en todas las actividades pertinentes del grupo de trabajo es ahora una cuestión de rutina, a medida que surja la necesidad. Desarrollar un criterio para considerar si algunos tiburones y rayas incluidos en el Apéndice II no han progresado y deberían trasladarse al nuevo programa de trabajo.

Programa de trabajo prospectivo propuesto

23. Cuando revisamos el trabajo que hemos realizado y las direcciones emergentes antes del GT AWM, creemos que nuestro enfoque en el próximo trienio debería ser una mejor creación de redes, llamar la atención de los diálogos sobre seguridad alimentaria sobre los problemas de la carne silvestre acuática y facilitar la consideración de la captura AWM de especies de tiburones incluidas en el Apéndice II, aves marinas, aves marinas, cocodrilos y quelonios de agua dulce.
24. Tomando nota del trabajo incompleto del trienio anterior y las propuestas del artículo de Fronteras, *Uso generalizado de la megafauna migratoria para la carne silvestre acuática en los trópicos y subtrópicos*, se proponen las siguientes tareas para el programa de trabajo futuro del GT:
- a) Servir como recurso experto para las Partes de la CMS, el Consejo Científico y la Secretaría para contribuir a los debates sobre la carne silvestre acuática en los foros científicos y políticos internacionales, o cuando se requiera coordinación y cooperación internacionales sobre la carne silvestre acuática, incluida la elaboración de planes de acción regionales, subregionales o nacionales para los Estados Partes del área de distribución que soliciten asistencia. Específicamente:
 - i. compartir información con las reuniones del Subcomité de Pequeños Cetáceos de la CBI cuando se preste especial atención a la carne silvestre acuática;
 - ii. seguir asesorando a la Secretaría de la CMS para que contribuya al CPW;
 - iii. colaborar con COMFAUNA, CIMFAUNA, el Programa SWM y el Proyecto WILDMEAT;
 - iv. apoyar los esfuerzos de coordinación entre la CMS y la CITES para mejorar la reglamentación y la gestión sostenible del comercio de especies acuáticas de carne silvestre;
 - b) Elaborar un criterio para considerar si algunos tiburones y rayas incluidos en el Apéndice II deben incluirse en el ámbito del Grupo de Trabajo;
 - c) Recopilar y presentar información sobre las capturas de aves marinas como carne silvestre acuática;
 - d) Apoyar a los Grupos de Especialistas pertinentes de la UICN para presentar un caso al Consejo Científico para la evaluación de la naturaleza migratoria de los cocodrilos (géneros: *Gavialis*, *Crocodylus*, *Mecistops*, *Caimán*, *Melanosuchus*) y quelonios de agua dulce y la relevancia de la CMS para su conservación y gestión, incluyendo si se ajustan o no a los criterios para su inclusión en los Apéndices;
 - e) Soporte, según lo permita la capacidad:
 - i. estudios de las dimensiones humanas del uso de carne silvestre acuática, que son fundamentales para diseñar programas eficaces de conservación y gestión que favorezcan los usos sostenibles sobre los insostenibles, incluidos;
 - aspectos socioculturales contemporáneos e históricos de la recolección y el consumo de carne silvestre acuática, incluido el papel de los sistemas

tabúes, para proporcionar ideas o medidas de gestión que puedan ser respetuosas de las prácticas culturales de los pueblos indígenas y las comunidades locales

- los impulsores de la cosecha y el consumo de carne silvestre acuática;
 - las funciones nutricionales que proporciona la carne silvestre acuática, las fortalezas y debilidades de las alternativas, y los riesgos para la salud de ambas.
- ii. aumentar las evaluaciones cuantitativas del consumo y el comercio de carne silvestre acuática para comprender mejor las vías de demanda y comercio;
 - iii. mayores esfuerzos para evaluar la eficacia de la legislación vigente con respecto a los usos específicos de la carne silvestre acuática, y el grado en que la capacidad de aplicación por sí sola puede abordar las cosechas de carne silvestre acuática insostenible;
 - iv. la ejecución de programas de educación ambiental para sensibilizar sobre la importancia y los beneficios de la megafauna migratoria, así como las leyes que les conciernen;
- f) Alentar el establecimiento de redes de expertos apropiados para fomentar los esfuerzos de colaboración para desarrollar planes de acción regionales para reducir las cosechas de carne silvestre acuática insostenible.

Apéndice 1: Capturas de aves marinas como carne silvestre acuática

1. Las aves marinas son los grupos de aves más amenazados (Croxall et al. 2012). Una revisión reciente de las amenazas a todas las especies de aves marinas encontró que la caza y la captura con trampas, incluida la recolección de huevos y polluelos, es la cuarta mayor amenaza después de las especies invasoras, la pesca y los impactos climáticos; impactando al 27% de todas las especies de aves marinas (n=97; Dias et al. 2019). Se descubrió que la captura insostenible (tanto legal como ilegal) era la segunda gran amenaza terrestre en términos de número de especies afectadas. Sin embargo, a pesar del impacto potencial en las poblaciones silvestres, la captura insostenible como una amenaza para las aves marinas a nivel mundial no se ha revisado exhaustivamente. Los detalles de la naturaleza y la gravedad de esta amenaza para las aves marinas son poco conocidos y, en consecuencia, se ha hecho poco para abordar la captura insostenible de aves marinas.
2. La captura de aves marinas puede tener lugar en colonias (por ejemplo, Gaston & Robertson 2010; Merkel et al. 2014; Phillips et al. 2016; Mondreti et al. 2018) donde las aves marinas y sus huevos son más accesibles. También hay registros de captura directa de aves marinas en el mar (Bugoni et al. 2008; Alfaro-Shigueto et al. 2016; Frederiksen et al. 2016; Reid et al. 2021), que es independiente de la captura incidental, o captura incidental, de aves marinas en la pesca.
3. Si bien existen algunas medidas de manejo en ciertos lugares (por ejemplo, límites de cosecha de huevos; Feare et al. 2007), no existe un conjunto completo de pruebas a partir de las cuales hacer recomendaciones más amplias de gestión o políticas para abordar la sobreexplotación o la caza ilegal. La caza de especies de aves terrestres y, más ampliamente, la sobreexplotación de los ecosistemas terrestres están mucho mejor cuantificados (Cowlshaw et al. 2005; van Vliet et al. 2015).

Referencias

- Alfaro-Shigueto, J., Mangel, J., Valenzuela, K. & Arias-Schreiber, M. (2016) The intentional harvest of waved albatros *Phoebastria irrorata* by small-scale offshore fishermen from Salaverry port, Peru. *Revista Panamericana de Ciencias Acuáticas* 11: 70-77.
- Bugoni, L., Neves, T. S., Leite, N. O., Carvalho, D., Sales, G., Furness, R. W., Stein, C. E., Peppes, F. V., Giffoni, B. B. & Monteiro, D. S. (2008) Potential bycatch of seabirds and turtles in hook-and-line fisheries of the Itaipava Fleet, Brazil. *Fisheries Research* 90: 217-224.
- Cowlshaw, G., Mendelson, S. & Rowcliffe, J. M. (2005) Evidence for post-depletion sustainability in a mature bushmeat market. *Revista de Ecología Aplicada* 42(3): 460-468.
- Croxall, J. P., Butchart, S. H., Lascelles, B., Stattersfield, A. J., Sullivan, B., Symes, A. & Taylor, P. (2012) Seabird conservation status, threats and priority actions: a global assessment. *Bird Conservation International* 22(1): págs. 1-34.
- Dias, M.P., Martin, R., Pearmain, E.J., Burfield, I.J., Small, C., Phillips, R.A., Yates, O., Lascelles, B., Borboroglu, P.G. y Croxall, J.P., (2019) Amenazas a las aves marinas: una evaluación global. *Conservación biológica*, 237, pp.525-537.
- Feare, C. J., Jaquemet, S. & Le Corre, M. (2007) Un inventario de charranes hollín (*Sterna fuscata*) en el Océano Índico occidental con especial referencia a amenazas y tendencias. *Avestruz-Revista de Ornitología Africana* 78(2): 423-434.
- Frederiksen, M., Descamps, S., Erikstad, K. E., Gaston, A. J., Gilchrist, H. G., Grémillet, D., Johansen, K. L., Kolbeinson, Y., Linnebjerg, J. F. & Mallory, M. L. (2016) Migración e invernada de un ave marina en declive, el murre de pico grueso *Uria lomvia*, en una escala de cuenca oceánica: implicaciones para la conservación. *Biological Conservation* 200: 26-35.
- Gaston, A. J. & Robertson, G. J. (2010) Tendencias en la cosecha de araos de Brünnich *Uria lomvia* en Terranova: efectos de los cambios regulatorios y las condiciones del hielo marino invernal. *Wildlife Biology* 16: 47-55.
- Merkel, F., Labansen, A. L., Boertmann, D., Mosbech, A., Egevang, C., Falk, K., Linnebjerg, J. F., Frederiksen, M. & Kampp, K. (2014) Tendencias decrecientes en la mayoría de las colonias de

- murre de pico grueso de Groenlandia (*Uria lomvia*) 1981–2011. *Biología Polar* 37: 1061-1071.
- Mondreti, R., Davidar, P. & Gremillet, D. (2018) Recolección ilegal de huevos y disminución de la población en una colonia clave de aves marinas pelágicas del Océano Índico oriental. *Marine Ornithology* 46: 103-107.
- Phillips, R. A., Gales, R., Baker, G. B., Double, M. C., Favero, M., Quintana, F., Tasker, M. L., Weimerskirch, H., Uhart, M. & Wolfaardt, A. (2016) El estado de conservación y las prioridades para albatros y petreles grandes. *Biological Conservation* 201: 169-183.
- Reid, T., Yates, O., Crofts, S. y Kuepfer, A., (2021) Interacciones entre aves marinas y buques pelágicos de calamar en el Atlántico sudoccidental. *Conservación acuática: ecosistemas marinos y de agua dulce*, 31(6), pp.1443-1451.
- van Vliet, N., Fa, J. & Nasi, R. (2015) Gestión de la caza bajo incertidumbre: de indicadores ecológicos únicos a enfoques de resiliencia en la evaluación de la sostenibilidad de la caza de carne de animales silvestres. *Ecología y Sociedad* 20(3).

Apéndice 2a: Proyecto de plan de acción para abordar las cosechas de carne silvestre acuática en África Occidental

1. En la mayor parte de África occidental, los animales salvajes acuáticos son cazados o capturados de manera oportunista, y la carne, las partes del cuerpo y / o los huevos se consumen para la subsistencia local, se utilizan para fines tradicionales o se intercambian para obtener ingresos. La carne silvestre, incluido el consumo de carne silvestre acuática, está muy extendida, en algunos lugares algunas cosechas de carne silvestre se han mantenido durante milenios, sirviendo como una fuente importante de nutrición, ingresos e identidad cultural para algunas comunidades. Sin embargo, la presión sobre la seguridad alimentaria en algunos casos, y las oportunidades económicas para explotar la vida silvestre a niveles más altos en otros, han llevado a la explotación insostenible de algunas especies incluidas en los Apéndices de la CMS.
2. Este [Borrador] Plan de Acción para Abordar la Carne Silvestre Acuática en África Occidental busca centrar la atención política y científica en estas cosechas en toda la región y, cuando sea posible, tomar medidas hacia la gestión sostenible de las actividades. En algunos casos, esto requerirá cambios significativos en el comportamiento de la comunidad. En otros casos, las comunidades pueden proporcionar orientación para una gestión avanzada que respete las tradiciones locales y sostenga importantes especies acuáticas y sus hábitats.
3. El [Borrador] del Plan de Acción está segmentado en cuatro temas:
 - a) Reflexionar sobre la ciencia conocida e identificar las lagunas científicas
 - b) Comprender los impulsores y las presiones (flotas de aguas distantes, migraciones internas, declive de los ecosistemas) y formar soluciones
 - c) Comprender la intersección entre la pesca y el medio ambiente (nacional e internacional) y crear vínculos más fuertes
 - d) Fomentar soluciones impulsadas por la comunidad y crear leyes y hacer cumplir donde sea necesario
4. El [Borrador] del Plan de Acción [será/ha sido] desarrollado a través de una serie de cuatro talleres en línea que abordan cada tema y un taller final cara a cara para crear consenso sobre el conjunto de la cuestión.
5. [El siguiente hombre de paja del Plan de Acción ha sido desarrollado por miembros del Grupo de Trabajo sobre la Carne Silvestre Acuática para apoyar a los Estados del área de distribución de las Partes de la CMS a través de estas negociaciones del plan de acción.]

Visión

Lograr un progreso tangible hacia la gestión sostenible de la recolección de carne silvestre acuática en África Occidental y asegurar el estado de conservación de todas las especies incluidas en los Apéndices de la CMS afectadas.

Tema 1: Reflexionar sobre la ciencia conocida e identificar las lagunas científicas

[insértese un resumen de este tema, como un breve párrafo, una vez que se haya negociado y finalizado el plan de acción]

Objetivo temático de 5 años: Hacer que la ciencia conocida esté disponible para los estados del área de distribución en África Occidental y fomentar la recopilación de información para llenar los vacíos de conocimiento científico

Acción	Actividades	Responsabilidad	Marco temporal	Recursos necesarios
1. Consolidar la ciencia conocida del impacto de la cosecha de carne silvestre acuática en las especies incluidas en los CMS	<p>1.1. Crear informes científicos de una página de ciencia conocida, por país, con enlaces a material publicado y en el idioma apropiado para cada país.</p> <p>1.2. Crear informes científicos de una página disponibles para todos los estados del rango del plan de acción.</p>	[Por confirmar]	2024	Tiempo de investigación y escritura
2. Identificar y abordar las lagunas en el conocimiento científico	<p>2.1. Evaluar la ciencia conocida en comparación con la distribución de especies conocidas en cada estado del área de distribución e identificar las lagunas de conocimiento científico.</p> <p>2.2. Identificar y acercarse a las instituciones científicas clave para promover el apoyo de su Plan de Acción mediante la realización de proyectos de investigación clave sobre lagunas de información apremiantes, tales como:</p> <p>a) los aspectos socioculturales de la recolección y el consumo de carne silvestre acuática, incluido el papel de los sistemas tabúes;</p> <p>b) funciones nutricionales que proporciona la carne silvestre acuática;</p> <p>c) evaluaciones cuantitativas del consumo y el comercio de carne silvestre acuática para comprender mejor las vías de demanda y comercio;</p> <p>d) la sostenibilidad ecológica de las cosechas actuales, y los parámetros poblacionales, los procesos y las estrategias de gestión basadas en la ciencia necesarios para superar los problemas, especialmente frente a los impactos del cambio climático en los hábitats;</p> <p>e) el diseño y el ensayo de</p>	Puntos focales de África Occidental	2024-2026	Tiempo interno de la agencia
		Grupo de Trabajo de Carne Silvestre Acuática de la CMS	2024	Tiempo del Grupo de Trabajo Interno de Carne Silvestre Acuática

métodos de pesca para reducir al mínimo y, en última instancia, eliminar la mortalidad por capturas accesorias;

f) el uso de carne silvestre acuática como cebo para otras pesquerías comerciales y la posibilidad de utilizar cebos alternativos que puedan derivarse de manera sostenible; y

g) rutas migratorias para la megafauna acuática con miras a comprender mejor el papel de la inmigración y la emigración en las poblaciones utilizadas para la carne silvestre acuática.

2.3. Fomentar el establecimiento de una red de expertos apropiados dentro del Grupo de Trabajo sobre la Carne Silvestre Acuática de la CMS para apoyar a los Estados del área de distribución en la ejecución del Plan de Acción.	Grupo de Trabajo de Carne Silvestre Acuática de la CMS	de 2024-2029	Tiempo del Grupo de Trabajo Interno de Carne Silvestre Acuática
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------

Tema 2: Comprender los impulsores y las presiones para la cosecha de carne silvestre acuática

[insértese un resumen de este tema, como un breve párrafo, una vez que se haya negociado y finalizado el plan de acción]

Objetivo temático de 5 años: **Desarrollar una comprensión más profunda de los impulsores y las presiones para la cosecha de carne silvestre acuática para informar mejor las soluciones**

Acción	Actividades	Responsabilidad	Marco temporal	Recursos necesarios
3. Comprender mejor las causas fundamentales de la sobreexplotación de AWM en la región	3.1. Crear un resumen de una página de la importancia de la carne silvestre acuática como fuente local de alimento en la región con preferencias de especies para algunos países	[Por confirmar]	2025	Tiempo de investigación y escritura
	3.2. Investigar y publicar la relación entre la oferta, la demanda y el beneficio de la recolección ilegal de carne silvestre acuática	AWM WG	2025	Tiempo de investigación y escritura
	3.3. Investigar y publicar una mejor comprensión de la pesca ilegal, no declarada y no	AWM WG	2025	Tiempo de investigación y escritura

	reglamentada (INDNR) en la región por parte de flotas de aguas distantes en relación con la seguridad alimentaria			
	3.4. Crear un resumen de una página sobre la vulnerabilidad de los ecosistemas acuáticos de la región a los impactos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad	[Por confirmar]	2025	Tiempo de investigación y escritura
4. Comprender mejor los impulsores sociales, políticos e institucionales de la recolección ilegal de AWM en la región	4.1. Crear un resumen de una página, por país, de los sistemas socioecológicos en toda la región con enfoque en el manejo y la gobernanza tradicionales de la vida silvestre	[Por confirmar]	2024	Tiempo de investigación y escritura
	4.2. Crear un resumen de una página de las tendencias demográficas como consecuencia del crecimiento de la población humana y las migraciones humanas internas	[Por confirmar]	2024	Tiempo de investigación y escritura
5. Difundir información básica a los responsables políticos, las agencias pesqueras y los administradores de vida silvestre en toda la región	5.1 Recopilar el resumen y la información publicada generada como parte de las acciones 1, 2, 3 y 4, y traducirla y distribuirla en toda la región	[Por confirmar]	2025	Tiempo de investigación y escritura

Tema 3: Comprender la intersección entre la pesca y el medio ambiente (nacional e internacional) y crear vínculos más fuertes

[insértese un resumen de este tema, como un breve párrafo, una vez que se haya negociado y finalizado el plan de acción]

Objetivo temático de 5 años: **Desarrollar una comprensión más profunda de la importancia de la región en el mundo, abordar las inconsistencias de la gestión y las oportunidades de sinergias y una mejor gestión**

Acción	Actividades	Responsabilidad	Marco temporal	Recursos necesarios
6. Evaluar el potencial de la región para abordar la pérdida	6.1. Sobre la base de la información facilitada en las acciones 1 y 5, seguir investigando y crear un resumen de tres páginas de la	[Por confirmar]	2026	Tiempo de investigación y escritura

biodiversidad mundial	riqueza de la biodiversidad y las poblaciones de peces de la región, la importancia de ambos elementos para la seguridad alimentaria y la estabilidad económica, y el papel que desempeñan los ecosistemas acuáticos de África Occidental en un contexto ecológico más amplio			
	6.2. Crear un resumen de una página de diferentes agencias regionales con enfoque en el medio ambiente (CEDEAO, UA, ADB, FAO, etc.) e identificar inconsistencias	[Por confirmar]	2026	Tiempo de investigación y escritura
	6.3. Crear un resumen de una página de la oportunidad de las agencias regionales y nacionales para abordar mejor la recolección ilegal de AWM	[Por confirmar]	2026	Tiempo de investigación y escritura
7. Comprender la capacidad del Acuerdo Ambiental Multilateral (AMUMA) para combatir la recolección ilegal de AWM	7.1. Crear un resumen de una página del mandato de la CITES, la CMS y el AbC y las funciones de las Partes y observadores	[Por confirmar]	2026	Tiempo de investigación y escritura
8. Ampliar el plan de acción para reflejar las intersecciones y oportunidades	8.1. Reunirse como región, electrónicamente, para explorar oportunidades de sinergias entre agencias y ampliar el plan de acción en consecuencia		Puntos focales 2027 de África Occidental	Tiempo interno de la agencia + acceso interno

Tema 4: Fomentar soluciones impulsadas por la comunidad y crear leyes y hacer cumplir la ley donde sea necesario

[insértese un resumen de este tema, como un breve párrafo, una vez que se haya negociado y finalizado el plan de acción]

Objetivo temático de 5 años: **Fomentar soluciones impulsadas por la comunidad, al tiempo que se crean leyes y capacidad de aplicación donde sea necesario**

Acción	Actividades	Responsabilidad	Marco temporal	Recursos necesarios
8. Fomentar soluciones impulsadas por la comunidad	8.1. Buscar ejemplos de conservación de especies impulsada por la comunidad y manejo apropiado de la carne silvestre acuática en toda la	Puntos focales de África Occidental	2027	Tiempo interno de la agencia + acceso interno

	región		
	8.2. Reunirse con estas comunidades para encontrar aprendizajes y soluciones comunes que puedan aplicarse en cualquier lugar.	Puntos focales 2027 de África Occidental	Tiempo interno de la agencia + acceso interno
	8.3. Reempaquetar la información generada en las acciones 1, 5 y 6, y traducirla a los idiomas locales apropiados	Puntos focales 2027 de África Occidental	Tiempo interno de la agencia + acceso interno
	8.4. Desarrollar un programa intencional para difundir estos aprendizajes comunes a otras comunidades, fomentando la adopción más amplia de soluciones impulsadas por la comunidad	Puntos focales 2027 de África Occidental	Tiempo interno de la agencia + acceso interno
9. Aumentar el nivel de compromiso político para prevenir, combatir y erradicar la recolección ilegal de AWM	9.1. Establecer y llevar a cabo una estrategia integral contra la caza furtiva en contra de AWM dentro de cada país y como región.	Puntos focales 2027 de África Occidental	Tiempo interno de la agencia + acceso interno
	9.2. desarrollar un plan regional y fortalecer la capacidad institucional nacional para la aplicación y el monitoreo eficientes y efectivos de la captura ilegal de AWM	Puntos focales 2027 de África Occidental	Tiempo interno de la agencia + acceso interno
	9.3. Aumentar las áreas protegidas en la región con la participación de las comunidades locales	Puntos focales 2027 de África Occidental	Tiempo interno de la agencia + acceso interno
10. Lanzar un programa integral de educación y comunicación para involucrar efectivamente a las comunidades en los esfuerzos contra la caza furtiva a nivel local y regional	10.1. Aumentar la capacidad, la información, la promoción y la sensibilización pública de los diferentes grupos comunitarios a nivel local	Puntos focales 2027 de África Occidental	Tiempo interno de la agencia + acceso interno
	10.2. [insertar]		
	10.3. [insertar]		

Apéndice 2b: Consolidación de la ciencia de la carne silvestre acuática en África Occidental

Daniel J. Ingram

Instituto Durrell de Conservación y Ecología (DICE), Universidad de Kent, Reino Unido

Fondo Africano para la Conservación Acuática, Senegal

Grupo de Trabajo de Carne Silvestre Acuática de la CMS

Esta reseña ha sido producida a partir del siguiente artículo bajo una Licencia de Atribución Creative Commons (CC BY):

Ingram, D.J., Prideaux, M., Hodgins, N., Frisch-Nwakanma, H., Avila, I., Collins, T., Cosentino, M., Keith-Diagne, L., Marsh, H., Shirley, M., Van Waerebeek, K., Djondo, M.K., Fukuda, Y., Glaus, K.B.J., Jabado, R.W., Lang, J.W., Luber, S., Manolis, C., Webb, G.J.W., Porter, L. (2022) *Uso generalizado de la megafauna migratoria para carne silvestre acuática en los trópicos y subtrópicos*. *Frontiers in Marine Science*, 9, 837447.

1. A nivel mundial, especialmente en los trópicos y subtrópicos, los animales salvajes son capturados o capturados de manera oportunista y la carne, partes del cuerpo y / o huevos se consumen como alimento o se utilizan para remedios tradicionales, fines culturales y ceremonias religiosas ([Alves y Albuquerque, 2017](#); [Ingram et al., 2021](#)). Cada vez más, los productos se venden a nivel local, nacional, regional e internacional, proporcionando ingresos a muchas comunidades ([Coad et al., 2019](#); [Ingram, 2020](#)). Cuando las capturas de vida silvestre son insostenibles, causan disminuciones de la población y representan una amenaza para la supervivencia de las especies ([McCauley et al., 2015](#); [Benítez-López et al., 2017](#); [He et al., 2017](#); [Ripple et al., 2019](#)). En las últimas décadas, se ha acumulado una vasta literatura sobre la captura de peces y animales terrestres capturados en el medio silvestre, que incluye estudios cuantitativos de la magnitud y el alcance espacial de las cosechas en algunas regiones, evaluaciones de sostenibilidad, las dimensiones humanas del uso de la vida silvestre y el impacto de la sobreexplotación en los ecosistemas ([Worm et al., 2009](#); [Lynch et al., 2016](#); [Coad et al., 2019](#); [Dobson y otros, 2019](#); [Ingram et al., 2021](#)). Si bien la focalización comercial de algunos taxones ha planteado serias preocupaciones internacionales (por ejemplo, la caza de ballenas), se ha prestado poca atención a la explotación de la mayoría de los animales de agua dulce y marinos (en adelante "acuáticos") no peces utilizados para la alimentación y otros fines.
2. Tanto para la fauna terrestre como para la acuática, la terminología utilizada para hablar de la captura (también llamada "capturas" en la literatura sobre gestión de la vida silvestre y "capturas" en la literatura pesquera), el consumo y el comercio ha cambiado en las últimas décadas. En 2000, y centrándose principalmente en las especies terrestres, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) adoptó el término "carne silvestre" para describir la "carne y otros productos derivados de animales salvajes para consumo humano", ya sean legales o ilegales, para armonizar la terminología entre regiones ([Mainka y Trivedi, 2002](#)). En 2017, tanto la Comisión Ballenera Internacional (CBI) como la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) adoptaron el término "carne silvestre acuática", definida como "*productos obtenidos a través de todas las formas de captura, incluidas las cacerías no reguladas, legales o ilegales, así como las capturas deliberadas u oportunistas de individuos varados (vivos o muertos) y / o capturados incidentalmente (también conocidos como captura incidental)*". armonizar de manera similar esta cuestión para las especies acuáticas no piscícolas ([CMS, 2017a,b](#); [CBI, 2018](#)).

3. El consumo de animales acuáticos está muy extendido y es una fuente importante de nutrición, ingresos e identidad cultural para muchas comunidades ([Robards y Reeves, 2011](#)). Los niveles de cosecha pueden ser altos o bajos, pero muchos no están regulados ni administrados. El crecimiento de las poblaciones humanas, la mejora de los métodos de caza y captura de animales, la ampliación del acceso al mercado y la creciente demanda de proteínas de origen animal han aumentado los niveles de explotación y, en algunas áreas para al menos algunas especies, las cosechas insostenibles son ahora evidentes ([Milner-Gulland et al., 2003](#); [Cawthorn y Hoffman, 2015](#); [Coad et al., 2019](#)). La orientación general con respecto a la carne silvestre acuática en la política internacional sigue siendo limitada para la mayoría de las especies. Comprender el alcance y la amenaza potencial de la sobreexplotación de las especies de carne silvestre acuática es un primer paso importante hacia el desarrollo de una política internacional y nacional efectiva.
4. La CMS ha proporcionado alguna orientación sobre el uso *de especies migratorias*, definidas en el texto de la Convención como "toda la población o cualquier parte geográficamente separada de la población de cualquier especie o taxón inferior de animales silvestres, una proporción significativa de cuyos miembros cruzan cíclica y previsiblemente uno o más límites jurisdiccionales nacionales". La CMS proporciona una forma para que los países cooperen para garantizar que las migraciones de las especies puedan continuar sin barreras, y para abordar cuestiones como la destrucción y explotación del hábitat. En 2017, el Consejo Científico de la CMS estableció un Grupo de Trabajo de Carne Silvestre Acuática para centrarse en la explotación de los animales acuáticos (CMS, [2017b](#)).

Cosecha de carne silvestre acuática de especies incluidas en los apéndices de la CMS en África occidental y central

Cetáceos

5. Hay evidencia del uso de cetáceos en la mayoría de los países de África tropical, con carne y otras partes del cuerpo utilizadas para el consumo humano, cebo para tiburones, medicina tradicional y otros fines ([Van Waerebeek et al., 2003](#); [Clapham y Van Waerebeek, 2007](#); [Weir y otros, 2010](#); [Robards y Reeves, 2011](#); [Weir y Pierce, 2012](#); [Cosentino y Fisher, 2016](#)). Los delfines son cazados intencionalmente y desembarcados como captura incidental en redes de enmalle artesanales, redes de enmalle de deriva, redes de cerco de playa y otros aparejos de pesca.
6. Los datos disponibles de África occidental y central son limitados, pero los registros recientes indican que los pequeños cetáceos se consumen como alimento en Benín ([Sohou et al., 2013](#)), Camerún (Ayissi et al., 2011, 2014), [Guinea \(especialmente el delfín jorobado del Atlántico, *Sousa teuszii*, y el delfín mular común; Van Waerebeek y otros, 2003, 2017; Bamy et al., 2021\)](#), [Guinea-Bissau \(Leeney et al., 2015\)](#), [Nigeria \(Uwagbae y Van Waerebeek, 2010; Van Waerebeek et al., 2017\)](#), República del Congo (Collins et al., 2010, 2019), [República Democrática del Congo \(Collins et al., 2019\)](#), Santo Tomé y Príncipe ([Nuno et al., 2023](#)), Senegal y Gambia ([Maigret, 1994](#); [Murphy y otros, 1997](#); [Van Waerebeek y otros, 2000, 2003](#); [Leeney y otros, 2015](#); [Keith-Diagne et al., 2017](#)), y Togo ([Segniagbeto et al., 2014](#)). Históricamente, la caza de ballenas fue importante en las islas de Cabo Verde ([Brito et al., 2016](#)), y queda algo de consumo de carne de cetáceo. Sin embargo, aunque una revisión reciente ([Segniagbeto et al., 2019](#)) indica casos de consumo de ballenas piloto y ballenas con cabeza de melón varadas, y el uso de dientes para la fabricación de joyas locales, no hay signos de utilización sistemática en las islas de Cabo Verde. Esta conclusión coincide con [Hazevoet et al. \(2010\)](#) quienes afirmaron que solo unas pocas capturas incidentales o capturas intencionales habían llamado su atención. La evidencia

reciente también sugiere que la captura oportunista de ballenas ocurre en Annobón (Guinea Ecuatorial), aunque raramente, e incluye grandes cetáceos (preferentemente crías), como las ballenas jorobadas ([Fielding y Barrientos, 2021](#)), y Santo Tomé y Príncipe ([Brito et al., 2010](#); [Nuno et al., 2023](#)). En Ghana se utilizan al menos 16 especies de cetáceos como carne silvestre acuática y, en algunos años, se desembarcan más de mil individuos ([Ofori-Danson et al., 2003](#); [Van Waerebeek et al., 2009, 2014](#); [Debrah et al., 2010](#)). En algunos países, incluido Ghana, a medida que aumentaba la demanda de carne de delfín, para consumo humano o cebo para tiburones, la captura incidental se transformó gradualmente en una captura selectiva ([Ofori-Danson et al., 2003](#)). Se cree que los pescadores artesanales ghaneses, que operan en aguas costeras togolesas, promueven el comercio y el consumo de carne de cetáceo ([Segniagbeto et al., 2014](#)). La carne de cetáceo ahumada de la costa de Togo se comercializa lejos de la costa como carne silvestre en el norte de Togo, Burkina Faso, Níger y Malí ([Segniagbeto et al., 2014](#)). En los países más occidentales, Gambia y Senegal, la carne y el aceite de delfín también se utilizan en remedios tradicionales ([Madge, 1998](#); [Leeney et al., 2015](#)). Es probable que los cetáceos se consuman en todo el Golfo de Guinea, a pesar de la falta de registros específicos ([Clapham y Van Waerebeek, 2007](#); [Collins y otros, 2010](#); [Robards y Reeves, 2011](#); [Van Waerebeek et al., 2017](#)). El delfín jorobado del Atlántico se considera desproporcionadamente afectado por la captura de carne silvestre, debido a su pequeño tamaño de población ([CBI, 2019](#)), [el uso del hábitat costero y la alta vulnerabilidad a la captura en pesquerías costeras de pequeña escala](#) (Van Waerebeek et al., 2017; [Bamy et al., 2021](#)).

Sirenios

7. Los manatíes africanos (*Trichechus senegalensis*), distribuidos exclusivamente en África occidental y central, están legalmente protegidos en los 21 países en los que se encuentran. El comercio interno de alimentos, medicina tradicional y otros fines se ha registrado históricamente y continúa hasta cierto punto en todos los países ([Reeves et al., 1988](#); [Powell, 1996](#); [Akoi, 2004](#); [Dodman y otros, 2008](#); [Keith Diagne, 2014, 2015](#); [Bachand et al., 2015](#); [Mayaka y otros, 2015, 2019](#); [Kamla, 2019](#)). En el pasado, la caza de manatíes era realizada por cazadores especializados, pero más recientemente también por pescadores y cazadores generalistas. El consumo de animales capturados incidentalmente también ocurre ampliamente tanto en las regiones costeras como en las del interior, en gran parte impulsado por la pobreza ([Dodman et al., 2008](#); [Bachand et al., 2015](#); [Keith Diagne, 2015](#); [Kamla, 2019](#)). La carne de manatí también se vende en mercados y restaurantes de centros urbanos, lo que ha aumentado su valor comercial ([Thibault y Blaney, 2003](#); [Fa y otros, 2006](#); [Mvele y Arrowood, 2013](#)). Estudios recientes muestran que los manatíes se utilizan predominantemente para la alimentación, pero también para la medicina tradicional y con fines médico-mágicos en los humedales del delta del Ouémé en Benin ([Djondo et al., In Review](#); [Djondo et al., In Review](#)).

Quelonios

8. Las tortugas marinas también se capturan en diferentes grados para alimentos y remedios tradicionales a lo largo de la costa de África occidental y central, incluidos Gambia, Gabón, Guinea-Bissau, Sierra Leona, Ghana, Togo, Mauritania, Benin, Cabo Verde, Senegal, Côte d'Ivoire, Guinea y la República del Congo ([CMS, 2000](#); [Thibault y Blaney, 2003](#); [Bal y otros, 2007](#); [Fretey y otros, 2007](#); [Catry y otros, 2009](#); [Hancock et al., 2017](#); [Djondo et al., In Review](#)). La explotación de tortugas marinas (tanto ilegal como legal para el pueblo Urekan permitido con una cuota) es particularmente intensiva en la isla de Bioko, Guinea Ecuatorial (*Lepidochelys olivacea*, *Chelonia mydas*, *Dermodochelys coriacea*, *Eretmochelys imbricata*), con productos

vendidos en mercados locales y urbanos (Tomás et al., 2010), Santo Tomé y Príncipe ([C. mydas, L. olivacea](#); [Veríssimo et al., 2020](#)), y Senegal (McGovern et al., 2021). Por ejemplo, en Santo Tomé y Príncipe, el 25% de los encuestados rurales y el 32% de los urbanos en una encuesta habían consumido carne de tortuga marina en el último año ([Veríssimo et al., 2020](#)). La captura de tortugas marinas en Nigeria se estima en miles de individuos anualmente, y se cosecha un gran número de huevos de tortuga ([Lewison y Moore, 2012](#)). Las reducciones en la explotación de tortugas en la isla de Bioko ocurrieron en años en que se implementaron patrullas de playa, pero esto requiere una financiación constante ([Tomás et al., 2010](#)).

Chondrichthyan (tiburones, rayas y quimeras)

9. No ha habido tiempo suficiente para revisar formalmente la cosecha de condriictios en África occidental y central, pero es probable que la cosecha sea considerable y se debe priorizar una evaluación.

Dimensiones humanas e impulsores del uso de carne silvestre acuática

10. Los impulsores del consumo y el comercio de carne silvestre acuática son variados y cambiantes. Para algunos pueblos indígenas y las comunidades locales, el consumo de carne silvestre acuática puede tener una gran importancia sociocultural ([Delisle et al., 2018](#)), y es un derecho otorgado por la DNUDPI. La alimentación es un importante impulsor de las cosechas de carne silvestre acuática de bajo nivel en muchos lugares, pero su contribución nutricional en relación con las alternativas rara vez se cuantifica ([Olmedo y Farnés, 2004](#)). El aumento del acceso a los mercados y la integración en economías basadas en el efectivo cambia la dinámica del consumo y el comercio de carne silvestre acuática en algunas áreas, y como tal, el gradiente entre el uso de subsistencia y el comercio se vuelve confuso ([Frazier, 1980](#); [Ingram et al., 2021](#)). Los usos de subsistencia y comerciales se fusionan insensiblemente en muchos de los ejemplos de consumo humano aquí revisados.
11. La dinámica de las cosechas, el uso y el comercio de carne silvestre acuática puede cambiar en respuesta a las influencias del cambio climático en la seguridad alimentaria y los hábitats. La disminución de las poblaciones de peces y la carne silvestre terrestre puede aumentar la dependencia de la megafauna acuática en comunidades costeras con pocas alternativas, por ejemplo, cetáceos en África occidental ([Leeney et al., 2015](#); [Van Waerebeek et al., 2017](#)). Se prevé que el potencial de captura pesquera disminuya durante el siglo 21 en todos los escenarios de emisiones, especialmente en los trópicos ([Bindoff et al., 2019](#)), y se prevé que los medios de vida y la seguridad alimentaria de las comunidades que actualmente dependen de los recursos marinos se verán afectados negativamente. En África occidental se ha producido una interacción entre la disminución de las poblaciones de peces y el uso de carne silvestre terrestre ([Brashares et al., 2004](#); [Rowcliffe et al., 2005](#)), por lo tanto, podría ser importante un mayor monitoreo del alcance del uso de carne silvestre acuática en contextos locales.

Posibles implicaciones para la salud humana

12. La mayoría de las investigaciones que investigan los impactos en la salud humana del consumo de vida silvestre se refieren a la carne silvestre terrestre, pero algunas se aplican a la carne silvestre acuática. La alimentación y la nutrición, a menudo proporcionadas a las personas en relativa pobreza por la carne silvestre, son fundamentales para su salud y bienestar, y un derecho básico (Artículo 25) dentro de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU. Sin embargo, existen claramente riesgos para la salud asociados con la carne silvestre que son específicos del contexto e incluyen patógenos zoonóticos (virus, bacterias, parásitos) y el consumo

humano excesivo de metales pesados y contaminantes. Los eventos registrados de enfermedades infecciosas emergentes (EID), que pueden influir en las economías y la salud pública, a nivel nacional e internacional, fueron 60.3% zoonosis ([Jones et al., 2008](#)), **con 71.8% originados en la vida silvestre terrestre, y aumentando con el tiempo** (Jones et al., 2008). La enfermedad por el virus del Ébola ([Greatorex et al., 2016](#)), **la influenza aviar A** (Poovorawan et al., 2013) y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) ([Cauchemez et al., 2014](#)) son ejemplos de ello. Ninguno de estos se ha atribuido a la carne silvestre acuática, pero existen lado a lado en muchas culturas.

13. La higiene fundamental es un factor de riesgo con todo el consumo de carne, salvaje o doméstica. El consumo de carne cruda o poco cocida de pinnípedos o cetáceos ha resultado en infecciones bacterianas (por ejemplo, salmonelosis y botulismo) y parasitarias (triquinelosis y toxoplasmosis) en personas ([Bender et al., 1972](#); [Tryland, 2000](#); [McLaughlin y otros, 2004](#); [Van Bresseem y otros, 2009](#); [Tryland et al., 2014](#)). La carne y los huevos de reptiles, si no están sujetos a inspección y tratamiento higiénico, pueden causar infecciones bacterianas (*Salmonella* spp., *Vibrio* spp.) y *potencialmente parasitarias* (*Spirometra*, *Trichinella*, *Gnathostoma*, *pentastómidos*) y *problemas de biotoxinas* (Magnino et al., 2009; [Cantlay et al., 2017](#)). Los metales pesados y contaminantes en algunas etapas de la vida quelonia ([Frías-Espericueta et al., 2006](#)), cetáceos ([Fielding y Evans, 2014](#)) y sirenios ([Marsh et al., 2002, 2011](#)) superan los estándares internacionales de inocuidad de los alimentos, y una lista creciente de agentes bacterianos, virales y fúngicos en mamíferos marinos ([Waltzek et al., 2012](#)) podría ser problemático. Los sustitutos viables de la carne silvestre, si se pueden permitir, también tienen una multitud de implicaciones de riesgo para la salud ([Tomley y Shirley, 2009](#)), y claramente se necesita más investigación.
14. El uso de carne silvestre acuática tiene riesgos definitivos para la salud que superan los de la carne sustitutiva. Las estrategias para reducir el uso y consumo de carne silvestre acuática pueden ser posibles a través de asociaciones entre la población local, los gobiernos, las profesiones de salud pública, los veterinarios y los administradores de vida silvestre y los ecologistas.

Preocupaciones de conservación

15. Dado que el grado de uso en relación con el tamaño y las tendencias (crecientes, decrecientes o estables) de la población fuente silvestre y las tasas de inmigración y emigración rara vez se conocen con precisión, el impacto de las cosechas de carne silvestre acuática en el estado de conservación de las poblaciones fuente rara vez puede cuantificarse con certeza científica. Por ejemplo, se supone que la captura de pequeños cetáceos migratorios para carne silvestre acuática en el Golfo de Guinea, en particular el delfín jorobado del Atlántico, que cumple con los criterios de la Lista Roja de la UICN para En Peligro Crítico ([Collins et al., 2017](#)), es una amenaza a pesar de la información limitada sobre los niveles de captura, el tamaño de la población, las tendencias y la distribución.
16. Para las poblaciones de sirenios agotados, incluso una cosecha modesta para el consumo humano puede limitar la tasa de recuperación de las poblaciones, que son altamente sensibles a los cambios en la supervivencia adulta ([Marsh et al., 2011](#)). La mayoría de las poblaciones locales no pueden soportar la mortalidad inducida por el hombre. En Senegal, Gambia, Nigeria, Camerún y la República Democrática del Congo, más de 1.000 manatíes han sido asesinados por caza ilegal, captura incidental, presas y embarcaciones entre 2017 y **2019** ([Keith-Diagne et al., 2019](#)). La carne silvestre acuática es una motivación importante para esta pérdida, impactando negativamente en la mayoría de las poblaciones.

17. Los riesgos para la megafauna ribereña de la cosecha pueden ser particularmente altos, incluso si son oportunistas, porque los riesgos se ven agravados por amenazas únicas para las especies ribereñas, como las represas, la pesca intensiva y la contaminación donde la densidad de población humana es alta ([He et al., 2017](#)). Los manatíes africanos se consideran sensibles a cualquier cosecha dada la baja producción reproductiva y el tamaño generalmente pequeño de la población local, lo que hace que su uso para la carne silvestre acuática sea potencialmente problemático. La megafauna ribereña puede sufrir de una falta de gestión e investigación, ya que no se considera ni especies terrestres ni peces, y el caso para una mayor investigación y gestión de la megafauna fluvial y de agua dulce es fuerte.
18. Por último, es probable que el uso de la megafauna acuática para la carne silvestre acuática esté mucho más extendido en términos de frecuencia y especies de lo que se informa aquí, especialmente entre los pueblos indígenas y las comunidades locales. El monitoreo y la presentación de informes son limitados, y debido a que muchas de las especies están protegidas por la legislación nacional, o son carismáticas, su uso es secreto. La naturaleza transfronteriza de las cosechas y el comercio asociado de estas especies oceánicas, costeras y ribereñas requiere que se aumente la atención y la cooperación internacionales. A pesar de la sabiduría de adoptar un enfoque de precaución en ausencia de datos cuantitativos sobre los niveles de cosecha, el tamaño de la población y las tendencias de la mayoría de las especies utilizadas para la carne silvestre acuática, el caso para investigar con más profundidad las cosechas que parecen sostenibles es fuerte. Existe una diferencia fundamental entre reunir información sobre dinámicas de poblaciones aisladas y estudiar "poblaciones dinámicas": cómo las poblaciones compensan para sostener los usos ([Webb, 2015](#)). La CMS ha dado un paso temprano, acordando avanzar en el desarrollo de un Plan de Acción subregional sobre carne silvestre acuática para África Occidental para su consideración por la COP14 de la CMS (Decisión 13.64, COP13; [CMS, 2020](#)).

Conclusión

19. El uso de carne silvestre acuática ha sido muy poco investigado, a pesar de su importancia crítica para la conservación, el bienestar y la gestión sostenible de la megafauna acuática. El uso de carne silvestre acuática, especialmente por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales, a menudo ha caído entre las grietas de las agencias de conservación y gestión pesquera. La carne silvestre acuática es claramente un tema de preocupación que debe abordarse de manera abierta y transparente, como un paso importante hacia el logro de la sostenibilidad tanto para la conservación como para las muchas comunidades de África Occidental que dependen de ella.

Apéndice 3: Actualización del Comité Científico de la CBI 2023

1. En la Reunión del Comité Científico de 2023 de la Comisión Ballenera Internacional (SC69A) se proporcionaron varias actualizaciones sobre el uso de cetáceos como carne silvestre acuática. Se presentó evidencia de la caza y consumo de delfines de río (*Inia geoffrensis*) en la Orinoquia y la caza y comercialización de partes de delfines en Ecuador. El primer caso parece ser una consecuencia de la pandemia de COVID-19, ya que se especuló que la grasa de delfín era una cura para las enfermedades respiratorias. Anteriormente, el uso de productos de delfines del río Amazonas se ha reportado con fines tradicionales y medicinales, así como cebo en las cuencas del Amazonas, Tocantins y Orinoco, sin embargo, estos fueron informes ocasionales, mientras que el uso de grasa para enfermedades respiratorias parece estar ocurriendo constantemente.

2. Durante el período comprendido entre 2021 y 2023, se reportaron capturas dirigidas del delfín del Orinoco (*Inia geoffrensis*) en diferentes zonas de Venezuela y Colombia y se confirmó que el consumo de carne de delfín continúa en el Estado Bolívar, Venezuela. El Comité Científico hizo varias recomendaciones para hacer frente a estas amenazas para los delfines de río. Estos incluyen;
 - a) desarrollar talleres de sensibilización y educación ambiental para desalentar la caza y el uso de delfines;
 - b) realizar un análisis socioeconómico de las poblaciones humanas que están haciendo uso de la carne de delfín para comprender las razones;
 - c) determinar estimaciones de abundancia y tendencias poblacionales para determinar los impactos a los delfines debido a la caza ilegal en la Orinoquia.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAR LA CAPTURA DE CARNE DE ANIMALES SALVAJES ACUÁTICOS EN ÁFRICA OCCIDENTAL

Conscientes de que, en la mayor parte de África Occidental, los animales salvajes acuáticos, como los mamíferos marinos, las tortugas marinas, los cocodrilos y los tiburones y las rayas incluidos en el Apéndice I, son cazados o capturados de manera oportunista, y de que la carne, las partes del cuerpo y/o los huevos se consumen para la subsistencia local, se utilizan por tradición o como fuente de ingresos,

Preocupados porque, a pesar de que algunas capturas de carne de animales salvajes se han mantenido durante milenios, constituyendo una importante fuente de nutrición, ingresos e identidad cultural para algunas comunidades, la explotación de la vida salvaje a niveles más altos haya provocado la explotación no sostenible y/o ilegal de algunas especies catalogadas en la CMS,

Recordando la Resolución 12.15 *Carne de animales salvajes acuáticos*, que recomienda que haya una mayor cooperación entre las Partes, los Estados del área de distribución no-Partes y otras partes interesadas, como las organizaciones no gubernamentales, para aumentar la colaboración y el intercambio de información con el propósito de comprender y controlar mejor la captura de carne de animales salvajes acuáticos y de aumentar el conocimiento científico y la comprensión de los impactos que ejerce el uso de subsistencia de las especies catalogadas por la CMS como carne de animales salvajes acuáticos sobre la supervivencia y la regeneración de estas especies, en el contexto de las poblaciones humanas en crecimiento y las presiones sobre los recursos de la fauna salvaje y los ecosistemas,

Recordando, además, la solicitud al Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos del Consejo Científico para que desarrolle un Plan de Acción Subregional sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos del Golfo de Guinea, para que lo consideren las Partes que son Estados del área de distribución de la región, y *agradeciendo* al Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos que cumpla este mandato,

Reconociendo el apoyo de OceanCare para el cumplimiento de los mandatos de la COP relacionados con la carne de animales salvajes acuáticos, incluida la dirección del proceso de diálogo con los gobiernos de los Estados del área de distribución para culminar este Plan de Acción,

Destacando los vínculos existentes entre el Plan de Acción y otros instrumentos de la CMS en la región, en particular, el Memorando de Entendimiento sobre las Medidas de Conservación de las Tortugas Marinas de la Costa Atlántica de África, el Memorando de Entendimiento sobre la Conservación del Manatí y los Pequeños Cetáceos de África Occidental y Macaronesia, y el Plan de Acción para la Especie Única del Delfín Jorobado del Atlántico (*Sousa teuszii*),

Destacando, asimismo, el vínculo con la labor del Convenio sobre la carne de animales salvajes terrestres y aviares, y con las cuestiones más amplias de la explotación ilegal y no sostenible de las especies catalogadas por la CMS,

Afirmando la necesidad de abordar la amenaza que representa para las especies catalogadas por la CMS su uso como carne de animales salvajes acuáticos en estrecha colaboración con el Convenio de Cooperación para la Protección y el Desarrollo del Medioambiente Marino y Costero de la Región de África Occidental y Central (Convenio de Abiyán),

*La Conferencia de las Partes de la
Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Salvajes*

1. *Aprueba* el Plan de Acción para abordar la Captura de Carne de Animales Salvajes Acuáticos en África Occidental contenido en el Anexo [...], con el objetivo de lograr avances tangibles hacia la gestión sostenible de la captura de carne de animales salvajes acuáticos en África Occidental y de garantizar el estado de conservación de todas las especies animales afectadas que están catalogadas por la CMS;
2. *Insta a las Partes e invita* a los Estados del área de distribución no-Partes a aplicar sus disposiciones pertinentes;
3. *Solicita a las Partes* que hagan lo posible por colaborar activamente con las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales de cada país del área de distribución para maximizar el uso eficaz de los recursos y la experiencia, con el propósito de garantizar que los resultados de las actividades de investigación y sensibilización puedan contribuir al diseño y la aplicación de una política y una gestión eficaces;
4. *Solicita, asimismo,* a las Partes y a otras partes interesadas que faciliten la colaboración regional entre las partes interesadas de toda el área de aplicación del Plan de Acción, para garantizar que el conocimiento y la experiencia obtenidos en un país puedan utilizarse para ejecutar en otro las acciones de conservación de manera más eficaz;
5. *Alienta a las Partes* y a los Estados no-Partes a prestar apoyo técnico y/o financiero a las actividades descritas en el Plan de Acción;
6. *Invita* a otros marcos intergubernamentales relevantes, en particular, al Convenio de Cooperación para la Protección y el Desarrollo del Medioambiente Marino y Costero de la Región de África Occidental y Central (Convenio de Abiyán) y la Unión Africana a que tengan en cuenta las disposiciones del Plan de Acción en la consideración de sus actividades y a que apoyen la ejecución de las actividades relevantes del Plan de Acción que tengan lugar dentro de su mandato, cuando proceda;
7. *Da instrucciones* a la Secretaría para que transmita el Plan de Acción a todos los Estados del área de distribución y de las organizaciones intergubernamentales correspondientes y supervise la ejecución del mismo.

ANEXO 3

PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAR LA CAPTURA DE CARNE DE ANIMALES SALVAJES ACUÁTICOS EN ÁFRICA OCCIDENTAL

Nota: El Plan de Acción para abordar la Captura de Carne de Animales Salvajes Acuáticos en África Occidental se presenta como archivo independiente [aquí](#).

ANEXO 4

PROYECTOS DE DECISIÓN

CARNE DE ANIMALES SALVAJES ACUÁTICOS

Dirigido a las Partes

14.AA Se solicita a las Partes:

- a) prestar apoyo técnico y de desarrollo de competencias a los Estados del área de distribución afectados por el Plan de Acción para abordar la Captura de Carne de Animales Salvajes Acuáticos en África Occidental para poner en marcha las actividades descritas en el Plan de Acción, así como ofrecer el apoyo necesario para la realización de las actividades del Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos.
- b) considerar el desarrollo de planes de acción para reducir la caza y el consumo de carne salvaje acuática en Asia Oriental, Sudoriental y Meridional, América Latina y la Región de las Islas del Pacífico.

Dirigido al Consejo Científico a través de su Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos

14.BB Se le solicita al Consejo Científico a través de su Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos:

- a) desarrollar criterios para considerar si algunos tiburones y rayas catalogados en el Apéndice II deben incluirse dentro del campo de acción del Grupo de Trabajo;
- b) recopilar y presentar información sobre la captura de aves marinas como carne de animales salvajes acuáticos en colaboración con los Grupos de Trabajo sobre la captura ilegal establecidos por la Resolución 11.16 (Rev.COP13);
- c) colaborar con los grupos pertinentes de especialistas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para presentar el asunto ante el Consejo Científico para la evaluación de la naturaleza migratoria de los cocodrilianos (Géneros: Gavialis, Crocodylus, Mecistops, Caiman, Melanosuchus) y quelonios de agua dulce y la relevancia de la CMS para la conservación y gestión de los mismos, incluso si cumplirían o no los criterios de inclusión en los Apéndices;
- d) promover, según lo permitan las competencias:
 - i. estudios de las dimensiones humanas del uso de la carne de animales salvajes acuáticos, que son fundamentales para diseñar programas eficaces de conservación y gestión que favorezcan los usos sostenibles por encima de los no sostenibles, a saber:
 - los aspectos socioculturales históricos y contemporáneos de la captura y el consumo de carne de animales salvajes acuáticos, incluido el papel de los sistemas de tabúes, para ofrecer puntos de vista o medidas de gestión que puedan respetar las prácticas culturales de los pueblos indígenas y las comunidades locales;

- los factores de la captura y el consumo de carne de animales salvajes acuáticos;
 - las funciones nutricionales que proporciona la carne de animales salvajes acuáticos, las fortalezas y debilidades de las alternativas y los riesgos de ambas para la salud;
 - ii. más evaluaciones cuantitativas del consumo y el comercio de carne de animales salvajes acuáticos para comprender mejor la demanda y las rutas comerciales;
 - iii. más iniciativas de evaluación de la eficacia de la legislación existente con respecto a los usos específicos de la carne de animales salvajes acuáticos, y del grado en que la capacidad de cumplimiento, por sí sola, puede abordar la captura no sostenible de carne de animales salvajes acuáticos;
 - iv. la puesta en marcha de programas de educación medioambiental para sensibilizar sobre la importancia y las ventajas de la megafauna migratoria, y las leyes vigentes al respecto;
- e) alentar el establecimiento de redes de expertos competentes que fomenten iniciativas de colaboración para desarrollar planes de acción regionales que reduzcan la captura no sostenible de carne de animales salvajes acuáticos;
- f) asegurar la disseminación de información sobre su trabajo en carne silvestre acuática y las recomendaciones resultantes mediante:
- i. compartiendo información con la Comisión Ballenera Internacional y participando en futuras reuniones del Subcomité de Pequeños Cetáceos centradas en la carne silvestre acuática;
 - ii. continuando proporcionando asesoramiento a la Secretaría de la CMS para contribuir a la Asociación de Colaboración sobre la Gestión Sostenible de la Vida Silvestre;
 - iii. ampliando la colaboración para incluir COMFAUNA, CIMFAUNA, el Programa de Gestión Sostenible de la Vida Silvestre (SWM), y el Proyecto WILDMEAT;
 - iv. apoyando los esfuerzos de coordinación entre la CMS y CITES para mejorar la regulación y la gestión sostenible del comercio de especies acuáticas de carne silvestre;
 - v. publicando documentos consolidados en su calidad de expertos individuales sobre las capturas de carne de animales acuáticos silvestres, y señalándolos a la atención del Consejo Científico.

Dirigido al Consejo Científico

14.CC Se solicita al Consejo Científico:

- a) tener en cuenta las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos presentados ante la 7.^a reunión del Comité del Período de Sesiones y abordar los asuntos que requieran una atención más amplia por parte del Consejo Científico;
- b) tener en cuenta las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos presentados ante la 8.^a reunión del Comité del Período de Sesiones y prestar asesoramiento a la 15.^a reunión de la Conferencia de las Partes.

Dirigido a la Secretaría

14.DD La Secretaría deberá:

- a) consultar al Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos del Consejo Científico con respecto a la información que deba compartirse con otros foros internacionales, como la Asociación de colaboración para la gestión sostenible de la fauna y flora silvestres y la CITES;
- b) apoyar la labor del Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos.

PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAR LA CAPTURA DE CARNE DE ANIMALES SALVAJES ACUÁTICOS EN ÁFRICA OCCIDENTAL

Dirigido a las Partes

14.EE Se solicita a las Partes que son Estados del área de distribución del Plan de Acción para abordar la Captura de Carne de Animales Salvajes Acuáticos en África Occidental que:

- a) como cuestión prioritaria, aborden las acciones marcadas como de aplicación inmediata y aquellas que deban llevarse a cabo antes de 2025 y 2026;
- b) creen las estructuras necesarias, por ejemplo, mediante la formación de grupos de trabajo nacionales, para garantizar la colaboración activa entre las partes interesadas dentro de cada país del área de distribución, con el fin de maximizar el uso eficaz de los recursos y la experiencia;
- c) proporcionen un breve informe sobre la ejecución del Plan de Acción que llegue a tiempo para la última reunión del Comité del Período de Sesiones antes de la 15.^a reunión de la Conferencia de las Partes (COP15) utilizando una plantilla proporcionada por la Secretaría.

Dirigido al Consejo Científico a través de su Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos

14.FF Se solicita al Consejo Científico a través de su Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos:

- a) ayudar a la Secretaría a elaborar una plantilla de presentación de informes que sea sencilla y esté diseñada para recopilar información básica sobre la ejecución del Plan de Acción;
- b) analizar la información proporcionada por las Partes sobre la ejecución del Plan de Acción y preparar un breve resumen y análisis;
- c) emitir recomendaciones sobre la ejecución futura del Plan de Acción en la última reunión del Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico antes de la COP15.

Dirigido al Consejo Científico

14.GG Se solicita al Consejo Científico:

- a) tener en cuenta la información proporcionada por las Partes sobre la ejecución del Plan de Acción, así como el resumen y el análisis y las recomendaciones resultantes del Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos;
- b) proporcionar directrices a la COP15 sobre los métodos de ejecución futura del Plan de Acción.

Dirigido a la Secretaría

14.HH La Secretaría elaborará un sencillo formulario de presentación de informes en colaboración con el Consejo Científico a través de su Grupo de Trabajo sobre la Carne de Animales Salvajes Acuáticos que permita evaluar los avances de la ejecución del Plan de Acción, y lo difundirá a las Partes que son Estados del área de distribución del Plan de Acción para permitir la presentación de informes con suficiente antelación a la última reunión del Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico antes de la COP15.